



Bases II Versión Festival de la Canción Inédita Raíz Folclórica .

“Un Canto a la Pincoya 2022 ”

Castro – Chiloé.

La Agrupación Artística , cultural y deportiva Por el Litoral, junto a la Dirección de cultura y turismo de Castro y el 7% del Gobierno Regional Los Lagos invita a todos los músicos, compositores y autores de la Provincia de Chiloé, a participar de la II versión del Festival de la Canción inédita de Raíz folclórica , llamado “Un Canto a la Pincoya”, en memoria al gran compositor, investigador y fotógrafo Castreño Humberto Soto Pérez , a realizarse en el centro Cultural de la ciudad de Castro los días 11 y 12 del mes de Noviembre desde las 19hrs. del presente año 2022.

Objetivos principales:

- Incentivar a los compositores, músicos y autores de la provincia a dar a conocer sus creaciones.
- Generar intercambio y enriquecimiento cultural entre los pueblos.
- Desarrollar este festival como un bien cultural y turístico dentro de la provincia.
- Generar una plataforma cultural y artística para los participantes dentro y fuera de la provincia.
- Difundir y mantener nuestra cultura a través de la música.
- Difundir el trabajo musical de los compositores de la provincia a otras regiones y fuera del país.
- Visibilizar y mantener viva la cultura musical de la provincia.
- Dar trabajo e incentivo a los artistas locales.

Participantes :

-Podrán participar todos los autores y compositores de la provincia de Chiloé que así lo deseen, mayores de 18 años .

-Estos deberán acreditar su residencia en la provincia, a través de algún documento legal o certificado que así lo demuestre.

- No podrán participar personas en calidad de compositores, autores o interpretes que tengan relación con el equipo organizador y /o jurado.
- No podrán participar personas en calidad de compositores, autores o interpretes que estén dentro del equipo organizador , técnico, jurado o entidad relacionada de forma directa con el Festival.

- No podrán participar ganadores del primer lugar de años anteriores, solo hasta 2 años después de haber recibido el premio.

Los temas :

-Estos deberán ser de Raíz Folclórica, y tendrán plena libertad en cuanto a temática, fuente inspiración, pero se sugiere enfatizar en ritmos pertinentes a la provincia de Chiloé, así como también en la temática, que serán cualidades importantes al momento de seleccionar los temas.

- Las canciones deben ser inéditas, tanto en letra como en música, esto quiere decir que no deben haber sido difundidas en público, medios radiales, televisivos o redes sociales y no deberán exceder los 5 minutos.
- Las canciones seleccionadas a participar serán 8 en total.
- Todos los temas seleccionados quedan en manos de la organización para ser difundidos por diferentes medios de comunicación.
- No podrán participar temas de autores y o compositores fallecidos.

Postulación:

- Las bases serán expuestas desde el 12 de Septiembre través del Facebook de Canto a la Pincoya y la Dirección de Cultura y turismo Castro y medios asociados.
- La recepción de las obras será desde 12 de Septiembre al 10 de Octubre del 2022 hasta las 23hrs.
- Los participantes deberán enviar sus canciones grabadas al correo electrónico agrupacionporellitoral@gmail.com en formato mp3 (con un mínimo de 192 Kbps calidad) y al comienzo debe decir Nombre artístico del interprete o grupo y título de la canción, de lo contrario quedaran fuera de las bases.
- Junto con la canción grabada deberán adjuntar la letra de la canción, como archivo adjunto en el correo.
- Deberán adjuntar ficha de inscripción con: nombre completo de autor y/o compositor, interpretes, dirección , numero de teléfono y correo electrónico vigente (Anexo 2)
- Deberán adjuntar (al correo) certificado de residencia o cualquier documento que acredite que vive en la provincia de Chiloé, escaneado en formato pdf , como archivo adjunto.
- Es necesario una breve biografía del autor o compositor del tema y descripción de no más de 7 líneas de la Canción en formato pdf como archivo adjunto.
- Fotografía clara y en buena calidad de él o los interpretes, formato jpg como archivo adjunto.
- Debe incluir también, la declaración jurada que es parte de las bases (Anexo 1).

- Las inscripciones serán virtuales el correo de recepción de postulación es : agrupacionporellitoral@gmail.com El correo debe ir dirigido específicamente a Comisión Organizadora Agrupación Cultural, artística “Por el Litoral” y como Asunto debe decir Postulación II Versión Festival Canto a la Pincoya 2022.
- **Todo el material enviado será puesto a disposición de la organización para difusión y no será devuelto. Toda inscripción que no cumpla con estos requisitos será automáticamente descalificada.**

Selección :

- El autor o compositor podrá inscribir como máximo 2 canciones de las cuales solo se elegirá una para competir.
- El Jurado de pre-selección, elegirá solo 8 canciones para la competencia oficial.
- **La preselección será desde 12 al 14 de Octubre.**
- **Los 8 temas seleccionados serán informados el 17 de Octubre del 2022** a través de las redes sociales del Festival Un Canto a la Pincoya , a través de la Dirección de Cultura y turismo de Castro y vía e-mail a cada participante.
- Las personas que sean seleccionadas no podrán ser parte del show de invitados del festival.
- Los participantes no podrán retirar el tema una vez confirmada su participación en el certamen ni cambiar a sus intérpretes.

Presentación de la canción y competencia:

- La competencia será realizada los días **11 y 12 de Noviembre a las 19hrs.** Desde inmediaciones Del centro cultural de Castro, y transmitido vía Streaming a través de las redes sociales del Festival Un canto a la Pincoya, Facebook de la dirección de cultura y turismo de Castro y medios asociados al festival.
- El orden de las canciones el primer y segundo día, será determinado por la comisión organizadora.
- Los temas podrán ser interpretados por solistas, dúos o grupos de no más de 3 personas.
- El backline y orquesta, el festival constará con una orquesta festival para una correcta e igualitaria ejecución de los temas o acompañamiento y o backline de ciertos instrumentos que podrán ser utilizados por los interpretes en competencia en caso que no deseen ser acompañados por la orquesta festival.
- La competencia durará dos días, el primer día se presentaran las 8 canciones seleccionadas y el segundo día solo quedarán 5 seleccionadas, de las cuales saldrán las ganadoras.



- Durante la competencia habrán otros grupos o artistas invitados como parte del show.
- En el caso de que la comuna se encuentre en cuarentena total por situación covid, la comisión organizadora, solicitará las canciones video grabadas, con ciertos requerimientos técnicos que serán determinados con anticipación a la competencia y será de responsabilidad de los participantes.

Jurado:

- Será la organización Agrupación Por el Litoral quien defina el jurado de Pre-selección y de los días competencia.
- El jurado convocado tendrá conocimiento musical, artístico, folclórico, de espectáculo y una vasta trayectoria en sus áreas.
- El jurado deberá elegir un presidente designado para actuar como vocero y dirimir en caso de un empate entre participantes.
- El jurado ,será quien califique las canciones participantes y su veredicto es inapelable, el cual será autenticado por un ministro de fe.
- El jurado no debe tener ningún tipo de relación afectiva o parentesco con los participantes.
- El jurado evaluará los siguientes criterios: letra (contenido), originalidad, interpretación (afinación, vocalización, seguridad, proyección) ,melodía, ritmo, temática, entre otras.

Premiación:

- La canción ganadora del Primer lugar recibirá la suma de \$800.000 (ochocientos mil pesos impuestos incluidos) más la estatuilla del festival "Pincoya" y diploma de participación.
- El segundo lugar recibirá la suma de \$400.000 (cuatrocientos mil pesos impuestos incluidos) más estatuilla del festival "Pincoya" y diploma de participación.
- Premio a la canción más popular : será un premio otorgado por la comunidad a través de las redes sociales (Instagram y Youtube Canto a la Pincoya) mediante votación y recibirá la suma de \$150.000 (impuestos incluidos) pesos más diploma de participación.
- Premio a mejor interprete: El jurado será quien otorgue este galardón según criterios técnicos e interpretativos y recibirá la suma de \$150.000 (impuestos incluidos) pesos más diploma de participación.
- La Organización cancelará los premios en no más de 30 días a la fecha de la premiación.
- La organización solicitará los datos bancarios solo a los ganadores una vez finalizado el festival.

Obligaciones de los participantes:

- Una vez seleccionados los participantes aceptaran expresamente las bases.



- Los participantes seleccionados se harán cargo de sus traslados y alimentación durante los días de Festival.
- A los seleccionados se les informará fecha y hora de pruebas de sonido y deberán presentarse a la brevedad.
- Cualquier reclamo por derechos, plagio o infracción de las bases debe hacerse llegar a través del correo de la agrupación agrupacionpoellitoral@gmail.com con las pruebas respectivas.
- Si algún participante incurre en alguna falta en las bases o en alguna mala practica dentro de la competencia e inmediaciones del centro cultural, será inmediatamente eliminado de la competencia y del Festival.
- Todos los seleccionados permitirán que sus temas, fotografías o videos queden a disposición de la organización para su difusión y uso publicitario en diferentes medios sin cobro de derechos.
- Los participantes seleccionados solo se presentaran en el festival y no en otras actividades musicales o a fines, durante los días de competencia.
- Él o los ganadores del primer lugar del certamen se comprometen a realizar un concierto educativo, con motivo de cierre y difusión del Festival en un colegio de una comuna aledaña a la ciudad de Castro, el incumplimiento de esta cláusula, puede afectar directamente la cancelación total del premio.



Director Dirección de cultura y turismo Castro

Directora festival Canto a la Pincoya

Presidente Organización Artística Cultural Por el litoral



AGRUPACIÓN CULTURAL,
ARTÍSTICA Y DEPORTIVA
POR EL LITORAL
REG. N° 1257
RUT: 65.165.526-9